

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7742** *OLAS DE GALICIA, S.A.*

Desembolso de dividendos pasivos.

Se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales y 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el 26 de marzo de 2009, los administradores solidarios acordaron el desembolso del cincuenta por ciento de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar, es decir, 31.000 euros, desembolso que se deberá efectuar por parte de todos los accionistas de la sociedad.

El citado desembolso se ha de realizar dentro del plazo comprendido entre el día 30 de marzo hasta el día 30 de abril de 2009, en la cuenta corriente que la sociedad tiene abierta en La Caixa.

Pontevedra, 26 de marzo de 2009.- Fdo. Roberto Álvarez Tombo, Administrador Solidario.

ID: A090023372-1